

*EDUCACION. Disciplina pública i civilización de los atenienses en la época de Pericles.—Discurso de don Carlos Rudolph.*

El orador Demóstrato juzgó que como ciudadanos eran mejores los espartanos, como individuos los atenienses, i este juicio no parece injusto. Así como en Esparta, el hombre en Atenas no se confundía con el ciudadano, pero en cambio se podía desarrollar de una manera mas libre i humana de lo que era posible en Esparta. Es verdad que tambien podía desviarse del bien de muchos modos; pero, como lo dice Platon por boca de Méjilo en uno de sus diálogos, los buenos atenienses lo eran en alto grado, pues no estaban compelidos a ello, sino que lo eran naturalmente i por la índole divina de que estaban dotados, i de ninguna manera por una disciplina impuesta por la fuerza. No habia en Atenas como en Esparta una disciplina, una educacion pública, regulada por preceptores severos desde la mas temprana niñez; era solamente la costumbre reinante desde la antigüedad i el poder de la opinion pública lo que determinaba i arreglaba la disciplina de la juventud así como la conducta de los adultos. Pericles celebra las instituciones de Atenas porque no ponen límites a la inclinacion individual de cada uno, sino que le permiten vivir como le agrada, sin inspeccion recelosa ni duros correctivos, en lugar de los cuales reinaba el respeto a la lei, la obediencia a los magistrados i un sentimiento moral que amenazaba al transgresor del derecho, aunque no escrito, pero sin embargo reconocido como obligatorio, con el desprecio jeneral que era mas temido que ningun otro castigo. Talvez se puede dudar si este elogio era debido con plena verdad a los atenienses de aquella época. Pericles quiso mas bien presentar a sus conciudadanos un espejo en que se mirasen cuáles debian ser i cuáles habian sido sus padres. Su intencion no era por cierto hacer un retrato de ellos, tal como eran entónces, i bien lo comprenderian sus oyentes. Pero por grandes que nos imaginemos las discrepancias reales de aquel modelo ideal, los rasgos principales eran visibles todavia sin duda, i no hai razon de tomar a los atenienses de entónces por un pueblo poco civilizado. Será pues nuestro tema bosquejar una descripcion de todo lo que se puede comprender bajo la noción de tal disciplina, formada por la costumbre i sujeta, en parte, al juicio de la opinion pública i en parte a la inspeccion del estado de los atenienses. Principiemos por la educacion de los niños.

Tanto en Atenas como en casi todos los pueblos de la antigüedad

el poder del padre sobre un recién nacido era poco limitado por las leyes. Le era permitido abandonar, aunque no matar, al niño al cual no quería dar educación. Que esto no ha sucedido raras veces, por lo ménos en los tiempos cuyas costumbres describía la Comedia Nueva, se puede conocer por las imitaciones romanas de esta Comedia, de las cuales no se puede sospechar que han importado una costumbre romana a las Comedias griegas, porque la exposición de los niños da a veces un momento esencial en el plan de la acción para la solución final. Además, tenemos también testimonios de los griegos mismos, de que principalmente hijas, aun de padres ricos, eran expuestas, i aunque esto fué decididamente desaprobado por la jente benévola, el juicio del pueblo era muy indulgente a este respecto. La exposición casi siempre se hacía cuando podían estar seguros de que el niño no perecería sino que sería hallado por alguien que lo llevase i educase: i ordinariamente daban al niño ciertas marcas que bajo circunstancias oportunas podían hacer posible que volviese a ser hallado por los padres. Pero no era permitido matar a un niño que habían comenzado a criar. Antes de Solon el padre tenía derecho de empeñar o de vender a sus hijos, lo que fué prohibido por las leyes de Solon, exceptuando solo a las hijas solteras que habían faltado. Según parece, era lícito al padre repudiar i desheredar a los hijos, pero aunque no sabemos por qué prescripciones legales era limitado en esto, se puede admitir como cierto que no podía hacerlo arbitrariamente. Sabemos que la repudiación había de ser publicada por el *Heraldo* de modo que fuera sometida a la opinión pública. De la idónea educación de los niños cuidaban las leyes, en cuanto ordenaban, en jeneral, que cada uno liciera enseñar a su hijo la música i la gimnástica. No es verosímil que Solon diera prescripciones especiales sobre la enseñanza obligatoria, sino que la confió al deber de los padres i a la recta razón de cada uno. Por lo que nos dice Isócrates, se puede dar por hecho que en los tiempos mas antiguos el Areópago podía interponerse cuando alguna vez no cumplían con su deber. Tampoco se puede dudar que en favor de los niños huérfanos podía ser presentada la demanda llamada *grafe hakoseos*, es decir, demanda de descuido contra los tutores, cuando éstos descuidaban su deber en este sentido, o que podía intervenir el arconte cuya obligación era el cuidado de los huérfanos i viudas. Además, la lei obligaba a los padres que no podían dejar una fortuna a sus hijos, asegurándoles así la existencia, a hacerlos aprender un oficio lucrativo. Si

omitian esto, perdian el derecho de pedir socorro a sus hijos durante su vejez.

Por la música, la cual ordenaba la lei enseñar a los hijos, se comprendia todo lo que pertenece a la educacion intelectual. Naturalmente se limitaba esto entre los pobres a los elementos necesarios, lectura, escritura i aritmética, que enseñaba el gramático o gramatista. Profesores publicos no habia ni en Aténas ni en la mayor parte de los otros Estados griegos, i no habia necesidad de ellos, porque no faltaban particulares que se ofrecian para este negocio, i los padres escojian i pagaban los maestros de sus hijos con arreglo a la confianza que en ellos tenían. Esta instruccion primaria principiaba generalmente a los siete años. Despues de aprender los primeros elementos del alfabeto del cual escribia las muestras el profesor para hacerlas copiar, comenzaban los ejercicios de lectura para los cuales servian principalmente los poetas i entre éstos aquellos de quienes esperaban una influencia saludable para el desarrollo del espíritu o del alma de la juventud. Para este fin ya habia desde los tiempos mas remotos colecciones de trozos aptos sacados de Homero, Hesiodo, Teognis, Tucídides i otros, que los niños (como raras veces poseian tales libros), tenían que copiar, aprender de memoria i recitar. Es claro que a esto se podia añadir una doctrina mui variada, tambien una especialmente gramatical o lingüística; pero los principios de tal instruccion son de tiempos bastante posteriores, no ántes de la época de Sócrates i no entraban sino mucho despues en los colejos ordinarios.

Algo mas tarde que ésta enseñanza gramatista, comenzaba la musical en el sentido propio de la palabra, es decir, la enseñanza del arte de los sonidos, en el cual los griegos no veian solamente una diversion agradable en las horas de ocio, sino un medio importante de educacion, de la influencia mas decidida sobre el alma i el sentimiento. La vida del hombre, dice Platon, necesita ermitania i la armonía de su interior, i por esto los niños han de conocer las canciones de los poetas buenos i aprender a cantarlas en la citara para que se acostumbren al recto compás i armonía, i que se eduquen para darles la direccion correspondiente en palabras i obras. Por esta instruccion musical, pues, se facilitaba i procuraba al mismo tiempo el conocimiento de las mejores obras de la poesia lirica, i la habilidad en la práctica de los instrumentos se ejercitaba exclusivamente para que supieran recitar aquellas segun su destino con el acompañamiento musical apropiado. Por esto el instrumento que aprendian a tocar los niños era por exelencia la

lira, por ser muy apta al acompañamiento del canto. Según se dice, tocar la flauta fué tomado desde Alcibiades por indecoroso, i se ocupaban talvez en esto solamente aquellos que querian hacerse músicos de profesion. Pero de éstos no habia muchos entre los futuros ciudadanos del Estado, a los cuales se abria una carrera mas honrosa. Tratar el arte como profesion, no por sí mismo ni por su propia educacion sino para divertir a otros por paga, lo declaró Aristóteles indigno de un hombre libre i solo adecuado a los caracteres mercenarios. Aunque los músicos exímios eran muy celebrados i jenerosamente recompensados por el público, sin embargo pasaban por jente de una clase inferior; i los músicos que realmente gozaban del honor i de la estimacion jeneral, no debian esto a la destreza musical sino mas bien al tratamiento científico de la música. Averiguar i comprender las leyes i los principios de aquel arte formaba parte de la filosofia i está en relacion con los mas elevados problemas de ella. Se estimaba la música como medio jeneral de instruccion solamente por su efecto ético, i no creian que parecian ser a propósito para esto sino aquellas melodias aptas para la enseñanza de la juventud, mientras consideraban aquellas la enritmia, la continencia i moderacion del alma como el fundamento de la virtud. Si valia algo la música unida con las palabras del poema i agregada a éste como acompañamiento correspondiente para darle vida, eso era efectivamente su verdadero i orijinario destino. La música sin palabras, o como un simple juego de sonidos, no llegó a reinar sino mucho despues, cuando trataban de lisonjear los oidos i producir varias pero confusas i turbias conmociones del sentimiento. Pero esta dejeneracion de la música ya se habia introducido en Atenas en la época de Aristófanes, i tambien los poetas cedian al gusto del público componiendo textos para tales ritmos i melodías.

La enseñanza gimnástica principiaba, según parece, casi al mismo tiempo que la música, i pasaba como una parte no menos importante de la educacion. En esto no miraban solamente la necesidad de hacer apto el cuerpo a las labores i trabajos que la vocacion del hombre exijiria en la paz i en la guerra, sino parecia por sí mismo que el cuerpo no tenia menos derecho para ser desarrollado con toda la perfeccion i belleza posible que el alma, principalmente cuando ésta en un cuerpo descuidado no podia llegar fácilmente a una salud perfecta. Se creia i con razon que la verdadera calocagatía consistía solamente en el cultivo armónico de los dos lados de la naturaleza humana. Las escuelas para el de-

sarrollo del cuerpo eran las palestras de las cuales habia en Atenas un número no insignificante. Habian sido construidas, por lo ménos en parte, a costa pública, para ofrecer la ocasion necesaria para tales ejercicios gimnásticos, a los cuales los gimnacios, que eran solamente tres, no bastaban ni estaban propiamente preparados. Algunas de las palestras eran denominadas segun las personas, como Tarréas, Sibirtios, Hipócrates, de los cuales no se sabe si eran los constructores o fundadores, o si han sido los pedotribas, es decir, profesores que en ellas enseñaban la gimnástica. Lo que sabemos es que no habia profesores públicos para estos ejercicios, lo mismo que profesores públicos de gramática i música. Los pedotribas eran profesores privados que se ofrecian a los padres para la enseñanza de sus hijos. Cuando les era confiado cierto número, arreglaban segun el arte i método los ejercicios que hasta entónces no habian sido tratados sino sin arte i sistema, siendo los de mayor edad los preceptores bajo la inspeccion de los padres o pedagogos. Que en Atenas, como todas las otras artes, tambien la gimnástica debe haber sido muy cultivada, lo demuestra aquel refran de Píndaro: *Cre d' ap' Athenan tekton aethlelaisin emmen*, que de Atenas debe venir el preceptor para los peleadores gimnásticos o atletas, aunque es cierto que la atlética propiamente tal no formaba parte del cielo de la instruccion jeneral perteneciente a la noble educacion del cuerpo. La atlética, pues, queria conseguir una destreza angosta i estrecha en esta o aquella especie de pruebas agonísticas; miéntras que el objeto de la gimnástica era el desarrollo armónico que hacia progresar la salud, el vigor i la belleza en jeneral. Aun mas, la atlética obraba en parte tambien de un modo opuesto, hacia el cuerpo únicamente capaz de aquellas pruebas exclusivamente tratadas, ponía en peligro la instruccion intelectual por el cuidado exclusivo del cuerpo i reemplazaba la noble e insigne gimnástica física por un oficio mecánico. Por esto los juiciosos no la estimaban mucho, i es evidente que el legislador ateniense no la ha juzgado tampoco muy bien, porque redujo a una escala menor los premios con que se honraban, ántes a los atletas vencedores en los juegos. Lo que los pedotribas enseñaban o debian enseñar en las palestras no era la atlética, i no pasaba mas allá de la medida conveniente e idónea para perfeccionar al cuerpo de cada uno: era una gimnástica adecuada i modesta, una instruccion de los ejercicios i del cuidado del cuerpo segun las reglas obtenidas por la esperiencia; esto no impide suponer que algunos no se contentaban con esto sion que hacian entrar también algo de atlética. A la pedatribica

se opone a veces la gimnástica como lo jeneral a lo especial, lo superior a lo inferior: la gimnástica, el sistema del cuidado, de la corroboracion i ejecucion de la fuerza física, planteado sobre principios científicos i cultivado universalmente, la pedotribica, la parte correspondiente en especial a la instruccion de la juventud, para la cual no se necesitaban muchos conocimientos teóricos sino buena práctica. Por esto el nombre de gimnasta era mas noble que el de pedotriba; de un modo semejante, como hoi dia, suena mejor el nombre de pedagogo que el de maestro de escuela. Sobre todo los que dirijian los ejercicios de los adultos i aun mas de los jóvenes que se preparaban para pruebas agonisticas, no se hacian llamar pedotribas sino gimnastas, aunque las palestras no eran frecuentadas exclusivamente por niños, ni los gimnacios solamente por adultos.

Debian servir de gimnacios segun su propio destino, no tanto para la educacion de los principiantes sino para el ejercicio i el perfeccionamiento de los jóvenes que ya se habian preparado en las palestras unos establecimientos estensos con sitios i parajes para cada clase de ejercicios gimnásticos, a los cuales por lo ménos en tiempos posteriores se agregaban varias palestras. Aténas en su período floreciente tenia tres gimnacios, la academia, el liceo i el quinosargos, ubicados los tres fuera de la ciudad. La academia, nombrada segun un antiguo héroe *Academos*, estaba como seis a ocho estadios, es decir, de mil a mil quinientos metros, o sea de ocho a doce cuadras cuando mas al noroeste de la ciudad i comprendia un distrito rodeado por una muralla por Hippias, hijo de Pisistrato, embellecido por Simon por acueductos, paseos, bosques i jardines con muchos altares i capillas de dioses i héroes. El liceo o mas bien el gimnacio cerca del liceo, es decir, cerca del santuario de Apolo, *Liceos*, al este de la ciudad a orillas del Iliso, habia sido acomodado de una manera análoga como la academia por Pisistrato, Pericles i mas tarde por el orador Licurgo. El quinosargos al último cerca del anterior, se llamaba así por un santuario de Hércules, del cual contaba la fábula que en los siglos pasados, cuando ofrecian allí sacrificios a éste, un perro blanco *kuon argos*, habia robado una parte de la victima. Decian que en los tiempos anteriores los jóvenes ilegítimos, es decir, que tenian una madre no ciudadana, solo podian hacer sus ejercicios en este último gimnacio; pero desde Temístocles ya no se fijaban en esto. Mas tarde añadieron un gimnacio de Ptolemeo, cerca del templo Teseo, que los atenienses debian a la munificencia de un rei ejipcio, probablemente de Ptole-

meo Filadelfo como en 275 ántes de J. C., i el tal era llamado de Dió-jenes, talvez nombrado así por su fundador, del cual no sabemos nada. Tambien se citan un gimnasio de Hermes i uno de Adriano. Tal aumento debia ser bien venido cuando en Atenas, jóvenes estudiosos de Italia i otras partes del imperio romano, concurrían en gran número. Aunque éstos venían principalmente por los estudios retóricos i filosóficos, sin embargo no descuidaban los ejercicios físicos, para los cuales los gimnacios les daban ocasion. Antes, aquellos tres habian sido suficientes para ofrecer, sobre todo a los ciudadanos menores de los dos últimos años precedentes a su mayoría i matriculacion en la lista civil, la ocasion necesaria de prepararse por ejercicios gimnásticos mas duros que los servicios militares que debían luego prestar. Porque éste era sin duda el fin principal de los gimnacios, aunque es cierto que no eran frecuentados exclusivamente por jóvenes de esta clase sino tambien por otros de menor i mayor edad; i tambien su valimiento para aquel fin no parece haber sido prescrito por las leyes sino introducido por el uso i la costumbre.

Por lo jeneral, las leyes que se referían a la educacion de la juventud no contenían prescripciones especiales sobre la materia i el método de la enseñanza i de los ejercicios, sino solamente consignaban reglamentos para mantener la decencia i la moral en las escuelas i los patios de ejercicios, i para impedir la inmoralidad i la seducción. Es verdad que los padres daban a sus hijos pedagogos que los acompañaban a la escuela, los conducían a su casa i los tenían bajo su continúa inspeccion; pero para esto tomaban esclavos, i las mas veces aquellos que eran poco hábiles para otros servicios, de modo que los padres se cuidaban poco de la disciplina i moralidad de los niños. Las leyes dictaminaban acerca del número de alumnos que podían ser recibidos en una escuela, talvez para evitar el relajamiento de la disciplina que pudiera ocasionar el gran número de ellos. Las leyes tambien tenían disposiciones acerca de la hora en que debían ser abiertas i cerradas las escuelas, a saber: no ántes de salir ni despues de ponerse el sol; exijían que el preceptor fuese hombre de edad madura, mayor de cuarenta años; prohibían a los adultos, escepto a los hijos, hermanos o yernos del profesor, visitar las escuelas de niños o mezclarse entre los muchachos en las fiestas escolares de los hermeos o museos; pero éstas disposiciones, de una existencia dudosa talvez, fueron ciertamente echadas en olvido poco despues. Una autoridad correspondiente a los pedónomos de Esparta i de varios otros Esta-

dos que tenia especialmente que cuidar de la educacion, no la encontramos en Atenas, i lo que el Areópago talvez ha entendido en este sentido en la época anterior, seguro es que no lo entendia mas tarde, ni cuando le habian devuelto una parte de su antiguo derecho de inspeccion, como se deduce de las quejas de Isócrates. Un número de empleados cuyos nombres indican una inspeccion de disciplina i moral de la juventud en escuelas i gimnacios, como sofronistas, cosmetas, hipocósmetas, etc., pertenecen todos a un período posterior i ninguno de estos nombres se halla ántes de la Ol. 115 (317 a Cr.)

La colocacion de tales empleados en época posterior se explica fácilmente por la misma circunstancia a la cual hemos atribuido mas atrás la necesidad de un amento de los gimnacios. Atenas, cuya democracia entónces se habia relajado mucho, fué visitada por muchos jóvenes extranjeros a causa de los estudios, cuyos padres sin duda habrian vacilado en mandarlos si siempre no se hubiera conservado esa buena disciplina. De los tiempos anteriores encontramos mencionados epimeletas de los efebos, en un discurso hecho como en la Ol. 114 (327 a Cr.) por Dinarco, i en verdad que éstos, segun el modo como se citan allá, deben haber tenido la inspeccion sobre los jóvenes; pero no tenemos mas noticias acerca de ellos. Encontramos ademas un quimeleta i un epístata del liceo, un epístata de la academia, i podemos suponer lo mismo de los otros gimnacios; pero es posible que su inspeccion se haya estendido solamente a los establecimientos i edificios con los utensilios que habia en ellos, considerándolos como propiedad del Estado. I no cabe duda. Miétras que el espíritu nacional conservaba en jeneral la antigüa pureza i virtud, apénas faltaban autoridades especiales para la inspeccion de la juventud; i la costumbre reinante efectuaba sin esto, que las riendas de la buena disciplina fuesen manejadas con enerjía, que la juventud fuese acostumbrada a toda moralidad i honestidad i empujada eficazmente aun por castigos severos, como lo describe Aristófanes en su comedia de *Las nubes*.

Pero ya en la época de éste se habia verificado un cambio, i aunque su descripcion de la decadencia de la antigua disciplina puede ser exajerada, resulta con seguridad que entónces los ejemplos de insolente inmoralidad i disolucion ya deben haber sido bastante frecuentes entre los adolescentes i niños de Atenas.

La instruccion propia de la juventud se concluia a los dieziseis años, o si contamos tambien los ejercicios bienales en los gimnacios, a los dieziocho, cuando el adolescente era declarado de mayor

edad i capaz de llevar las armas, principiando como un nuevo ciudadano a prestar sus servicios militares, como peripolos primero, es decir, como soldado especialmente encargado de la defensa interior de la nacion. Se entiende que los pobres sacaban a sus hijos de la escuela mucho ántes. Contentándose con los necesarios conocimientos elementales, lectura, escritura, aritmética i alguna instruccion gimnástica a la cual parece haber pertenecido tambien el arte de nadar, los hacian aprender cualquier oficio lucrativo. Pero para los ricos el estudio duraba mucho mas, porque el de algunos ramos no principiaba sino en la adolescencia. En la época de Sócrates se agregaban muchos ramos al círculo de la instruccion jeneral, o de la *eghukleos Paideia*, que se limitaba al conocimiento e intelijencia de los poetas, a alguna habilidad en la música i en la gimnástica. Encontramos mencionada la hoplomaquia como ramo especial de instruccion, es decir, una enseñanza mas exacta acerca del uso de las armas de la que podian dar los ordinarios ejercicios militares; se enseñaba tambien la ciencia táctica i estratégica para los que querian dedicarse principalmente a la carrera militar. El dibujo llegó a ser considerado por algunos como el medio esencial de instruccion para sutilizar el entendimiento de la forma i del juicio sobre las obras de arte. Al futuro estadista el el rétor ofrecia su doctrina; i los llamados sofistas le enseñaban todos los ramos entonces conocidos i prometian al discípulo, tanto darle a conocer la esencia i naturaleza de las cosas, como dirigirle con rectitud su entendimiento para aplicarlo convenientemente en la vida. Habia entre estos sofistas jente mui respetable, i uno de ellos Pródico de Ceo ha sido designado como precursor del mismo Sócrates; pero tambien habia entre ellos numerosos charlatanes que, con la falsa apariencia de ciencia, engañaban a la jente; en jeneral, la tendencia de la sofistica era el sometimiento de todas las cosas humanas i divinas al libre exámen; desdeñaban, pues, todo aquello que no resistia a este exámen racional, que por cierto deberia debilitar el respeto por los objetos relijiosos, transmitidos por la fé i la obediencia al culto i al Estado; tanto mas, quanto que muchos de estos objetos no podian sufrir un exámen demasiado riguroso, ni los examinadores tenian bastante conciencia acerca de los límites necesarios de la intelijencia i confiaban mas de lo posible en su limitado entendimiento.

Es verdad que la sofistica era un grado necesario de desarrollo en la vida espiritual del pueblo: sus desvios no debén hacernos injustos contra sus méritos; pero no es ménos cierto que la decadencia

cia en la religiosidad i moral del pueblo, en caso de no haber sido causada por ella, fué por lo ménos promovida. Las escuelas de los sofistas mas célebres gozaban de una concurrencia enorme, sobre todo de jóvenes; miéntras que los ancianos i conservadores la desdenaban. Sus conferencias se pagaban con munificencia, de modo que algunos conseguian una fortuna considerable; i aunque el pago por la enseñanza no es vituperable por sí solo, a mas de uno de ellos la codicia i los aplausos de la muchedumbre le seducian mas que la verdad.

La educacion e instruccion del sexo femenino, mucho mas todavia que la del masculino, no era remitida sino a la costumbre. Dejaba a la familia únicamente el cargo de dirigir la educacion de la mujer de la manera que lo creyese mas conveniente, sin regularla en lo menor por prescripciones legales. No habia escuelas de niñas a las cuales los ciudadanos habrian podido mandar a sus hijas, i lo que éstas tenian que aprender lo hacian en sus casas por medio de las madres o las ayas, i este aprendizaje se limitaba regularmente a las obras de mano, como hilar, tejer, coser, etc. Sin embargo, es cierto que no se excluian otros conocimientos; por lo ménos las hijas de las mejores familias aprendian tambien a leer i escribir, i puede suponerse que las opiniones reinantes en la fé del pueblo acerca de los dioses i los deberes relijiosos como acerca de las reglas jenerales de moral i decencia les fueran enseñadas; no por catecismos i abecedarios o una enseñanza dada en lecciones especiales, sino por frecuentes instrucciones ocasionales, aunque estas instrucciones eran muy limitadas comparándolas con lo que aprendian los niños i adolescentes. La vida de las hijas estaba limitada a la casa de los padres i a la comunicacion doméstica con las parientes i las amigas. En las casas, el cuarto de las mujeres formaba una parte separada, o en el piso alto o en la casa trasera, i no era fácilmente visitado por hombres, sobre todo por forasteros. En la calle i en los lugares públicos, aun las mujeres casadas, xcepto las pertenecientes a la mas ínfima clase, no se presentaban sin ir acompañadas por un criado o una sirviente; reuniones mezcladas de los dos sexos solo se celebraban en las fiestas de los dioses, i tambien entónces las mujeres las mas veces estaban separadas de los hombres, aunque no siempre sucedia esto de modo que allí no se pudieran verificar mas fácilmente encuentros entre hombres i mujeres. A las mujeres no estaba prohibida la asistencia a los espectáculos públicos por ninguna lei; se dejaba a los hombres en la libertad de permitir asistir o no a dichos espectá-

culos a las que estaban bajo su dominio. Sin embargo, puede presumirse que ningun hombre juicioso habría permitido a las mujeres de su dependencia ir a la comedia, como que sucedia lo contrario en cuanto a la tragedia. Como a las niñas solian casarlas muy temprano, aun antes de concluir los quince años, la mayor parte de su instruccion i educacion siguientes estaban en manos del marido. El Iscómaco de Jenofonte nos puede servir de ejemplo cómo un hombre discreto i juicioso ha procurado hacer de la jóven una buena dueña de casa. Iscómaco cuenta a Sócrates que se habia casado con su mujer siendo ella una niña de ménos de quince años. Sus conocimientos no llegaban mas allá de las obras de mano, hilar, tejer i hacer vestidos, i casi nada sabia de otras cosas. Pero en cambio habia sido incorrupta, continente i honesta i de buena voluntad, de manera que recibió voluntariamente las lecciones e instrucciones que le dió i las observaba con mucho empeño. Es un rasgo bien notable el de que Iscómaco principie esta enseñanza con una accion religiosa. Reza i hace el sacrificio a los dioses junto con su jóven esposa para que ellos le den su bendicion; cuando ella ha vencido una vez el pudor virjinal que su marido le inspiraba, la instruye poco a poco de todos los deberes i obligaciones de una buena dueña de casa i de la manera como debe conducirse. No parece preciso repetirlo todo aquí; pero no queremos pasar en silencio qué posicion le promete si ella llena sus esperanzas. Ella valdria, así dice, mas en la casa que él mismo, él casi seria su criado i ella no deberia temer que se la estime ménos en la vejez; al contrario, despues de haber sido la fiel compañera de la vida i velado lealmente sobre los hijos, seria digna del respeto de todos los de su casa. Iscómaco pasaba entre todos sus conciudadanos por un lejítimo calocagatós, es decir, hombre de todos modos perfecto, i por esto tendremos tambien que considerar la mujer que nos pinta como el modelo de una buena dueña de casa ateniense. Es cierto que la jeneralidad de las mujeres de Atenas, como pasa entre nosotros, no habrán llegado al perfeccionamiento de estos modelos; pero no hai razon para negar que en muchas casas atenienses sucedia por lo ménos aproximativamente lo mismo que en la casa de Iscómaco. Podemos sentir, es verdad, la falta de muchas cosas en la vida de tal dueña de casa ateniense. Ella no tiene libros amenos o instructivos; no se ocupa de las bellas artes, no hai para ella círculos de sociabilidad de señoras i caballeros con conversacion injeniosa sobre literatura i arte o novedades del dia: todo lo cual nos parece a los modernos

que, excluirlo del dominio intelectual de la mujer, sería barbarie i desconocimiento de su dignidad i de su derecho. Se puede, pues, afirmar que en Atenas el sexo femenino no era tan honrado como entre nosotros. El mismo amante no veía en la querida tales perfecciones como sabe celebrarlas el romanticismo moderno; lo natural i sensual se hacía notar por excelencia, i el juicio jeneral declaraba a las mujeres como una clase subordinada, inferior al hombre, no solo por el cuerpo, sino tambien por su disposicion intelectual i moral; clase débil, seducible, que há menester del cuidado i direccion del hombre i poco apta para ocuparse en las creaciones del jénio a que el hombre consagra su vida. Puede ser que en esto hicieran agravio a las mujeres: por lo ménos a nosotros por cierto nos parece así, porque las juzgamos tales como las conocemos o creemos conocerlas. Pero la naturaleza del hombre no es la misma en los diversos climas, en diversas épocas i en diversos pueblos, i sería demasiado exigir a nuestra modestia el que condieramos por lo ménos la posibilidad de que los griegos sabían juzgar mejor a sus mujeres, lo que valian i de qué eran capaces.

Siendo tan grande la segregacion social de los dos sexos i tan exigua la estima de las mujeres, no hai que admirarse de que reinasen otros motivos para los desposorios que aquel que hoy día se considera como el único i verdadero motivo, es decir, el amor mútuo de los jóvenes, no obstante el peligro de que poco despues sigan el sóbrio desengaño i el arrepentimiento. Además, no se podían contraer los matrimonios lejítimos sino entre personas del estado civil. Solo por una licencia especial era permitido el matrimonio entre ciudadanos i estranjeros. Si no sucedía esto, el matrimonio no era lejítimo; como tampoco los hijos en él habidos.

De lo que hemos dicho mas atrás sobre la vida retirada de las niñas resulta que en Atenas apenas podía haber jamás relaciones amorosas entre los jóvenes i las hijas de ciudadanos bien educadas. Quedaban, pues, los padres en libertad de dar estado a sus hijas de la manera que lo creyeran mas conveniente. Luego se apuntaban las capitulaciones i se convenía lo necesario acerca de la dote. Cuando una hija heredera perdía a su padre, el próximo pariente coheredero tenía el derecho de casarse con ella; pero ella, si a mas de ser pobre, no agradaba a su pariente, éste estaba obligado a dotarla segun una razon legalmente fijada. El matrimonio contraído era anunciado por el marido a sus frátores, es decir, a las corporaciones sagradas de su vecindad, i al mismo tiempo hacía un sacrificio i daba un festín. Si uno omitía esta formalidad se

podia dudar de la legitimidad de su matrimonio. A mas de estas formalidades legales el matrimonio era precedido de ceremonias religiosas; porque los atenienses tenian bien presente que el hombre necesitaba en el matrimonio, como en todo lo demás, de la bendicion divina. La dote no era propiedad del marido, solo tenia derecho a gozar del usufructo. Por esto habia que dar garantías para el caso de divorcio, de que la dote debia ser devuelta a la mujer o a sus parientes. Fuera de la dote la mujer traia tambien varias cosas a la casa que eran de su propiedad personal. Pero aun ni de esto podia disponer libremente, prescribiendo las leyes que ninguna mujer podia celebrar válidamente negocios que pasaran del valor de un medimno de cebada. En este sentido, pues, la igualaba a los menores de edad, que tambien estaban imposibilitados para tener tales negocios. I que poco han confiado en las mujeres, se puede concluir tambien de que las mismas disposiciones de los hombres, legados i donaciones, podian ser impugnadas legalmente cuando se podia demostrar que aquéllos habian sido seducidos por sus esposas u otras mujeres. Si el hombre moria ántes que la mujer, ésta, si no tenia hijos, volvia con su dote a casa de sus parientes; si tenia hijos podia quedar con éstos en la casa del finado marido. La fortuna de la madre como la del padre pasaba a los hijos luego que estos eran de mayor edad, i era administrada hasta entónces por los tutores. Si a la muerte del padre uno de los hijos ya era mayor, éste reemplazaba al padre para con sus hermanos menores i era su tutor. Los hijos de las hijas herederas ya podian pedir la entrega de la fortuna materna cuando vivia todavia el padre.

Tambien encontramos en los autores griegos que el hombre que dejaba una mujer con hijos disponia en una disposicion testamentaria acerca del nuevo casamiento de su esposa, destinándole su futuro marido; pero no podemos asegurar si tal disposicion era realmente obligatoria para la mujer. La disolucion del matrimonio por divorcio, sea por el convenio de los dos cónyuges o solamente por la voluntad del marido, se hacia sin participacion judicial; solamente habia que devolver la dote. Pero si la mujer, por su conducta, habia dado ocasion legal de divorcio, su dote era perdida. La mujer no se podia separar de su marido sin su consentimiento, i de ningun otro modo que por fallo judicial, teniendo que presentar para esto una indicacion escrita al arconte, en la cual se designaban las causas del divorcio. Este o el tribunal tenia entónces que decidir. A las hijas herederas creia deberles el

Estado una proteccion particular, porque segun el derecho ya citado de los parientes, ciertamente se casaban las mas veces como apéndice i de cuando en cuando como un apéndice mui molesto. Por esto cada uno tenia el derecho de poner una querrela en justicia a causa de mal tratamiento de las hijas herederas contra sus maridos. Aun mas, todos los delitos contra la moral estaban sometidos a la opinion pública, siendo un derecho incontestable de cada ciudadano el presentar tales demandas a la autoridad.

Verdaderamente este derecho que la constitucion daba a cada honrado ciudadano, desde que el Arcéopago habia perdido su poder de policia moral, era el único medio legal para contener en algo la inmoralidad brutal que no hacia caso del juicio público o que sabia ocultarse de él: es preciso, sin embargo, confesar que este medio legal se aplicaba raras veces con justicia. Al contrario, se abusaba tambien por sicofantes para aterrorizar por medio de acusaciones calumniosas a los que en verdad eran inocentes. Para significar el punto de vista moral bajo el cual la lejislacion consideraba la conducta de los ciudadanos, es interesante enumerar principalmente aquellos delitos que conminaba con la atimia, indicando con esta palabra que el que se hacia reo de aquellós ya no era digno de ser ciudadano ni de gozar de los derechos unidos a este título. Tales delitos eran: violacion de los deberes filiales hacia los padres, por ejemplo; maltratamiento de ellos; negacion de amparo a sus padres por hijos que podian cumplir con este deber; no enterrar a los muertos; en seguida, disipacion de la fortuna por una vida disoluta, holgazaneria sin los medios de una existencia honrada, hurto, apropiacion ilícita de bienes confiados a su cuidado, corrupcion de empleados i jueces, aunque no se hubiese conseguido el resultado apetecido, testimonio falso delante del tribunal, denugacion del servicio militar debido, desercion cobarde del puesto mandado en la guerra, abandono del escudo, insultar a la autoridad durante sus funciones: todos estos delitos la primera vez o por lo ménos en su repetida reincidencia, tenian como consecuencia la atimia. No eran, pues, las leyes las que por falta de severidad dejasen impunes tales acciones repugnantes a la moral, sino la falta de una aplicacion consecuente, enérgica e imparcial. Esta aplicacion era tanto mas difícil quanto mas fácilmente podia abusarse del derecho de acusacion i producirse una jeneral desconfianza contra tales acusaciones; mientras mas fácil era engañar a los tribunales en fin, mas relajada estaba en jeneral la moral pública en una época en que todos querian que sus acciones no

fuesen limitadas por las leyes, i que en esto fundaban su libertad. La libertad que pedian para ellos mismos la habian de conceder tambien a los otros.

Por algunos la comedia antigua ha sido considerada como una especie de subdelegacion de la policia moral, i Horacio ya la ha representado como tal en sus conocidos versos. Pero él que mira las piezas existentes con los ojos libres de preocupacion no podrá ménos de valorar poco su efecto moral, fijándose en que su férula heria tan amenudo al inocente como al culpable, acomodándose tantas veces al juicio de la muchedumbre cuyo aplauso apetecia cuantas veces procuraba alumbrarlo i corregirlo. Además, para agradar al gusto del populacho, su forma no siempre estaba calculada para producir el resultado apetecido, por este motivo no merecia mucho respeto.

Aunque sea falso que una lei hubiese prohibido claramente a los areopajitas escribir comedias, i lo cierto es que la seriedad i dignidad de su mismo puesto se lo prohibian, otra lei que vedó la desenfrenada irrision personal en la comedia, duró mui pocos años. Las mismas dionisiadas, en las cuales el pueblo ateniense se deleitaba con las representaciones de la comedia, le ofrecian tambien por medio de tragedias un espectáculo de una clase enteramente contraria; i si no podemos suponer mui grande la influencia moral de aquélla, ésta puede ser considerada como apta para enseñar i ennoblecer el entendimiento de los oyentes. La comedia daba caricaturas de la vida ordinaria, que a lo mas podian tener el efecto de ridiculizar o humillar locuras o bajezas; en cambio la tragedia nos presenta a la humanidad idealizada, con todas sus luchas i trabajos, ya venciendo o sobrellevando las dificultades esternas, es decir, los peligros i desgracias de la vida, ya apoyada por la fuerza moral, ora por dioses, sostenida a veces, sino victoriosa, por lo ménos no vencida moralmente; otras veces nos presenta la tragedia a esa misma humanidad deslumbrada por el error o por la pasion, i pagando las consecuencias de sus faltas i delitos. Esa tragedia nos muestra tambien, como un poder superior reina sobre todas las acciones de los mortales i las dirige para conseguir el resultado debido segun leyes inmutables i desconocidas. Esto se puede decir al ménos de la tragedia en jeneral, aunque no de cada una de ellas en particular; los antiguos mismos la llaman por esto una fuente de la cual se puede sacar mucha instruccion i firmeza, modelo i amonestacion, consuelo i confianza; i lo que tenemos to-

davía de las obras de la poesía trágica es bien apropósito para confirmar este juicio. Po demos suponer, es verdad, que se han conservado solamente las piezas de mayor mérito i que entre las perdidas se encuentran muchas mediocres i de escaso valor. A muchas de éstas las vitupera Platon, porque en lugar de elevar i ennoblecer al espectador, solo trataban de divertirlo. Otro cargo que Platon i otros escritores hacen a la tragedia se refiere a la parte que tiene de común con la epopeya i el jénero córico de la lírica, es decir, la eleccion de sus sujetos mitológicos, porque no puede ménos que representar a los dioses muchas véces de una manera que no está conforme con las ideas mas puras del ser divino. Este escrúpulo es cierto que no carece de fundamento. Estas representaciones mitológicas de los dioses eran poco adecuadas para influir convenientemente en la moralidad de los oyentes. Aunque los poetas encomiaban el respeto por la divinidad, hacian aparecer dioses que por sus acciones no eran dignos de la veneracion que deberian inspirar a sus oyentes. Creer en un ser divino que reinaba sobre todas las cosas, con un poder supremo, aunque no habia llegado a una existencia personal en ningun dios particular, era posible talvez para los espíritus eminentes, pero no por cierto para la muchedumbre, mucho ménos al ver a sus dioses personales en un estado tan impropio de una naturaleza divina. Por abundante que sea un poeta en buenas doctrinas acerca de la moral i la piedad, por decididamente que vitupere las fábulas indignas de los dioses, reprobándolas como falsas, no podia abolir el efecto de estas fábulas ni producir el predominio de una opinion religiosa mas pura. No eran capaces de esto ni aun, los que como Esquilo, no hacian dudosa la existencia de los dioses populares, sino que conservaban esta fé, pero de una manera que se podia conformar con una representacion mas digna de la esencia divina. Esquilo participando de la fé popular, no obstante, se eleva sobre ella, no se le oponen como Eurípides que la critica i la niega, sino que penetra en las formas de sus ideas, pero las ennoblece por el sentido que les da o que les inspira. Pero ¿cómo podia la influencia de tal poeta—el único de su especie entre los griegos—ser bastante grande i jeneral, siendo necesaria solo para comprenderlo una índole semejante a la suya que entre sus contemporáneos apenas se encontraba mas amenudo que hoy entre los que pretenden ser sus intérpretes? Por esto no hai que figurarse demasiado grande la influencia de la tragedia en el sentido moral i religioso, por grande que fuese sin duda su efecto estético. Tales obras como se repre-

sentaban en la escena debían despertar i aumentar el gusto del pueblo hácia lo bello i artístico en composición i estilo, en forma i esposición, tanto como cualquiera otra de las obras de arte, de las cuales, sobre todo desde la época periclea, se veía rodeado: obras de arquitectura, pintura i escultura, cuya perfeccion aun en los fragmentos que de ellas se conservan, escita nuestra admiración, formando i elevando como entónces el ingenio dócil del pueblo por el agrado del ritmo, armonía i nobleza de la forma. Pericles celebra en los atenienses su afición a la belleza unida a la sencillez i frugalidad de la vida: i esta gloria la confirman tambien muchos otros testimonios. Ningun pueblo era mas susceptible para los placeres mas finos i nobles que ofrece el arte, i ménos inclinados a buscar su satisfaccion en los groseros goces que son para el bárbaro el encanto de la vida. Aun en los tiempos en los cuales su conducta moral ya merecía ser reprobada en varios puntos, los atenienses parecen sin duda el pueblo mas instruido, mas galano i mas ingenioso que nos enseña la historia, no solamente de la antigüedad sino de todos los tiempos i pueblos.

Lo que además celebra Pericles es que delante de la lei todos son iguales i que el aprecio del individuo no depende de la posición i riqueza, sino solamente de la virtud i dignidad personal: esta es justamente la idea verdadera de la democracia razonable, o como dice Isócrates, de la democracia mezclada con la aristocracia; i de esta democracia habla tambien Heródoto, tomando a Aténas por testimonio de lo bueno que es la libertad. Porque los atenienses, como él lo dice, apénas habian abolido la tiranía i héchose un pueblo libre, cuando se elevaron al primer rango entre los griegos. Pero es verdad, esta condición aristocrática de la democracia no duró en Aténas como en todas partes. Fundaba el poder i la grandeza del Estado, pero esta misma grandeza contribuyó a perderlo; siendo seducido el pueblo a envanecerse i a no seguir mas a los mejores guías, sino a los que sabian lisonjear las peores inclinaciones i los desatinos de la muchedumbre. La época de Pericles es como la demarcación entre la antigua gloriosa Aténas, el sosten de Hellas, i la posterior, en la cual, según las quejas de Isócrates, muchas veces la democracia fué igualada con la indisciplina, la libertad con la anarquía, la igualdad delante de la lei con la insolencia desatenta. Aquella antigua Aténas talvez hizo creer a Pericles i a los estadistas de su índole, que podría sostener tambien la democracia absoluta sin abusos i daño, i mientras él mismo era el jefe, esta creencia no fué engañada: el pueblo por libre

que fuese obedecia a su direccion, la razon era, como lo designa Tucídides, de nombre democracia, de hecho gobierno del mejor hombre. Pero cuando ya no vivia este mejor hombre i no apareció otro que pudiera reemplazarlo, tambien en Atenas la democracia se mostró como un don peligroso que acababa de debilitar i socavar las virtudes por las cuales solo puede ser apoyada. Aun en esta época los atenienses no estaban degenerados hasta el grado de no mostrar algunos rasgos de la nobleza innata que les era característica; no faltaban todavía caractéres respetables, buenas cualidades, hechos laudables como ningun pueblo con igual constitucion los puede exhibir; i comparándolo con las acciones de los oligarquistas durante la reaccion, nos parece la democracia mucho mejor i nos unimos de buena gana al partido del demos contra la oligarquía. Sin embargo, no podemos callar que una democracia ménos licenciosa habria sido mas provechosa tambien a este demos, si aun hubiera sido posible entónces. Pero ya no era posible, i las tentativas de hombres de buena voluntad para establecer algunos límites quedaban sin efecto, como la de establecer la inspeccion del Areópago, o no fueron ejecutadas, como la proposicion de Formisio que quiso hacer de la propiedad territorial una condicion necesaria para la ciudadanía. Esta proposicion, como dice Dionisio, no habria privado sino a la cuarta parte de los ciudadanos de su derecho político; pero esta misma parte se componia de los que en la ciudad misma i en el Pireo formaban la mayoria de la poblacion civil, industriosos, artesanos i navegantes, sin los cuales el bienestar i el poder marítimo de Atenas no podian subsistir i que en contra de los propietarios del campo, que no asistian en gran número, solian hacer la mayoria de votos preponderante en las asambleas nacionales. Asi era natural que la indicacion de Formisio debia ser reprobada. Esa poblacion urbana, el hogar propio de la democracia, era por lo demas mucho ménos de sangre ática pura que vivia en las aldeas del campo. Se puede aplicar a ella lo que dice el autor del libro sobre el estado ateniense, que se encuentran entre los atenienses idioma i costumbres mezcladas de todos los pueblos, i esta poblacion urbana la pinta otro escritor antiguo como locuaz, deshonesto, sicofanta, inclinada a lo extranjero, mientras que alaba al pueblo del campo que ha conservado mas pura la sencillez, jenerosidad, fidelidad i veracidad de su antiguo carácter. Pero aquélla se habia formado con la mayor parte de elementos estranos, de siervos, libertos i estrange-

ros naturalizados que poseian por excelencia el comercio i la industria

Esta industria i comercio necesitan ahora una consideracion algo mas exacta.

Ática estaba obligada a cultivar estos ramos, tanto por la naturaleza del país como por su posición geográfica. Es una península con costas bien desarrolladas i muchos puertos, bien situada para la navegación con todos los vientos; tambien por tierra puede hacerse facilmente su acarreo. Está cerca de países productivos llenos de habitantes instruidos, con los cuales se podia verificar un cambio de necesidades mútuas para el provecho de ámbos, i este comercio era tanto mas necesario cuanto que el propio terreno no llenaba sino mui exiguamente las necesidades de una población numerosa. A estos menesteres mas indispensables pertenece el trigo. Sin importacion suficiente del extranjero Ática no podia subsistir, como un tercio de lo que necesitaban habia de ser importado. El trigo lo suministraban principalmente las costas del mar Negro, sobre todo la Crimea, el Quersoneso, Trácico, Egipto, Libia, Siria, Sicilia, i para tener mas seguro el acarreo requerido habian creído conveniente establecer varias leyes que limitasen la libertad del comercio. Tales son, que ningun comerciante, ciudadano o naturalizado, podia llevar el trigo a otra parte que a Ática, que ningun capitalista podia prestar dinero para un buque que era destinado a llevar trigo a otra parte, i en fin, que todo buque que entraba al puerto ático cargado de trigo debía poner a venta en Atenas por lo ménos dos tercios de su carga. Para prevenir la logreria disponia la lei que ningun hombre privado podia reunir más de cincuenta canastas o sean veinticinco hectólitros, ni venderlo mas caro que por un óbolo mas de lo que habia pagado por el. Habia un majisterio particular, llamado el de los sitofilaces, que tenia que velar sobre el comercio de trigo. Los transgresores de estas leyes eran castigados con graves penas i a veces aun con la muerte.

Después del trigo, la madera, principalmente para los buques, era el artículo de importacion mas notable. Se traia de Macedonia i Tracia la mayor parte. De los mismos países venian cueros i pez. El hierro i el cobre lo suministraban varias islas del mar Ejeo, la resina, Eubea i tambien Chipre. Finos jéneros de lana, sobre todo alfombras, venian de Mileto i de mas lejos, de Frijia. Como Ática no producía sino clases ordinarias de vino, los finos los sa-

caban en parte de las islas, principalmente de Quio i Lesbo, en segundo lugar de Tasso, Lemno, Chipre, Rodas, Creta, Co, Icaria, en parte de Mende i Cione sobre la península trásica. El pescado salado, alimento principal de los pobres, venia del Ponto. I así se importaba una cantidad de otras cosas que enumerar una por una no es necesario ni posible, de las rejiones mas distintas, i como lo celebra Pericles, a causa de este vivo comercio Aténas llegó a ser un émporio donde se reunia todo lo que el extranjero producía de cosas deseables i útiles; así que allí podian obtener lo extranjero tan fácilmente como lo nacional.

En cambio de éstos artículos de importacion, Ática no tenia mucho de los productos del país que ofrecer para la esportacion. El mas importante era el aceite, con el cual tambien Platon, como se dice, ha hecho el comercio al Ejipto; porque el aceite ático era de excelente calidad, i los olivos, obsequio de la diosa nacional, estaban bajo la proteccion especial del Estado. No era permitido a nadie estirpar olivos en su fundo sino con un fin determinado i en un número limitado; se podia cortarlos dejando raíz para hacer brotar un tronco nuevo; pero tampoco arbitrariamente. Además habia olivos sagrados que debian ser conservados de todos modos, empleándose su aceite solamente para asuntos ceremoniales.

Otro producto célebre eran los higos áticos, que llegaban hasta la mesa del rei de Persia. En seguida la miel, que era muy buena sobre el Himeto, a causa del tomillo que crecía allí, siendo muy estimada en el extranjero. El tomillo mismo talvez entró al comercio como buena especie que en ninguna parte crecía tan bien como en Ática. La misma sal se sazonaba con tomillo. Pero la sal ática es más célebre en sentido metafórico que en el propio; no forma artículo de comercio. Tambien la lana de las ovejas áticas que alaban los escritores talvez no se preparaba sino en el mismo país. Para pintar servia la coscoja que tambien se cita especialmente entre las producciones de Ática. El mar suministraba peces, de los cuales se mencionan, entre otros, los lenguados de Eleusis, las sardinias de Faleron, los barbos de Ejonas, aunque no formaban artículo de esportacion. De los cerros de Ática el Penteliconte i el Himeto daban mármol excelente para edificios i esculturas, i cerca de Laurio habia minas de plata no insignificantes, que daban una entrada considerable al Estado, siendo tambien una fuente de riqueza para los énfiteotas. Sobre el modo de elaborar las canteras de mármol faltan noticias. Citemos todavia el ocre, del

cual se servían los pintores antiguos, siendo mui apreciado el de Atica.

Pero los artículos de esportacion mas importantes del comercio ático eran las producciones de la industria. Se esportaban a todo el mundo civilizado los trabajos de armería, de útiles de metal, alhajas de oro i plata, alfarería de forma elegante i adornada de figuras, vestidos i tejidos, muebles de toda clase i tambien libros durante el tiempo de la industria literaria. Tambien un mercado de libros habia en Atenas, donde se podia comprar no solamente obras de literatura sino tambien escritos politicos. La superioridad de las manufacturas atenienses se puede explicar talvez tambien por la circunstancia de que los obreros no eran únicamente siervos, sino tambien jente libre i aun ciudadanos. El trabajo de los siervos es jeneralmente malo, porque apenas se puede suponer en ellos una habilidad mas fina que la ordinaria. Solamente en los obreros libres el interés anima el estudio; i si el patron mismo trabaja junto con los siervos, tambien el trabajo de éstos sale mejor. Así se explica tambien que no sabemos nada de quejas de perjuicios causados a los artesanos ciudadanos por las fábricas manejadas únicamente por siervos. Los productos de estas fábricas eran peores que los trabajos de los libres i no entraban con éstos en concurrencia peligrosa. Tampoco hallamos nada de que estuviesen limitados los artesanos por una ordenanza gremial.

A mas de esta industria, era mui activa i estensa la navegación, por la cual no se esportaban solamente jéneros del país al extranjero o se traian producciones ajenas para las exigencias domésticas, sino que tambien se hacia el comercio entre otros países. De este negocio participaban los ciudadanos atenienses, i no solamente los naturalizados, en número bastante considerable; sea como navegantes o como armadores.

Bajo el nombre de *navegante* entendemos el que gobierna un buque, sea o nó de su pertenencia, o que lo arrienda a otros para el transporte de mercaderías, siendo sus ayudantes en su mayor parte siervos. Pero ordinariamente el dueño del buque i el comerciante era la misma persona i el buque pertenecia a uno o a varios dueños que lo fletaban, haciendo uno de ellos el viaje para activar la venta i compra en el extranjero. Esto era necesario por la condicion de las relaciones mercantiles, como que no habia comercio de consignacion ni de comision, ni pagarées, de manera que uno debia hacer personalmente la venta, compra i pagos. Bajo el nombre de

*armador*, por fin, se entiende el que presta al comerciante el dinero necesario, tomando en prenda el buque o el cargamento o las dos cosas a la vez. Como eran ellos los que arriesgaban su capital, no prestaban sino a un interes subido, i el veinte a treinta por ciento no eran raro, sobre todo cuando el dinero no se prestaba solamente por la ida sino tambien por la vuelta. Los contratos sobre tales préstamos para la mayor seguridad contenian prescripciones mui exactas sobre los lugares adonde el buque debia ser dirigido, i el préstamo se daba tambien por la vuelta sobre el cargamento que tenian que traer i su valor. Cuando el empréstito solo se daba por la ida, habia que devolver el dinero e intereses, llegando el buque al lugar de su destino, i si el prestamista no tenia allá un socio comanditario que pudiera recibirlo, iba él mismo, si le era posible, pudiendo entónces hacer luego otro negocio con el dinero devuelto. Pero lo subido del tanto por ciento no demuestra solamente el riesgo del negocio, sino tambien la gran ganancia que el comerciante hacia, sin lo cual no habria podido pagar un interes tan crecido. El deudor estaba obligado a cumplir bien con el contrato, no solo por la pena convencional ordinariamente estipulada, sino tambien por la severidad de las leyes mercantiles que condenaban al deudor insolvente i de mala fé hasta a la pena de muerte, i al deudor moroso a prision, permitiendo al acreedor apropiarse, no solamente de la hipoteca sino de toda la fortuna del deudor. Los procesos sobre asuntos mercantiles tenian la ventaja de ser terminados durante un mes, i se celebraban únicamente en los meses de invierno mientras cesaba la navegacion, para que los comerciantes no retardasen sus negocios. Además eran favorecidos éstos por una dispensacion del servicio militar que no siempre pero fácilmente se daba. Pero no hai que creer que el estado comercial era mui estimado, aunque se reconocia su utilidad. Nuestros documentos, sobre todo las oraciones judiciales, nos enseñan que la fidelidad i la probidad no se hallaban demasiado amenudo entre ellos i que pocos han resistido a las seducciones que el negocio lleva consigo.

A causa de la importancia del comercio i del movimiento del dinero hai que recordar aquí tambien a los trapezitas, es decir, a los banqueros que hacian negocios pecuniarios por mayor, no solamente con dinero propio sino con ajeno, aceptando capitales a un interes módico i colocándolos a uno subido. Capitalistas que no querian o no podian administrar su dinero, lo entregaban a un trapezita en

cuya probidad tenían confianza. Este podía hacer entónces negocios con el dinero confiado para su provecho, mientras que aquellos gozaban de la ventaja de poder recibir su dinero luego que lo necesitaban. También los pagos se hacían por medio de los trapezitas con mucha facilidad, restando del haber correspondiente el pago hecho por el banquero en virtud de la orden de su cliente i abonándolo al acreedor. Haciéndose la mayor parte del movimiento pecuniario por los trapezitas i considerándose a ellos como jente de negocio, en cuya puntualidad i diligencia se podía confiar, se les entregaba también depósitos, sea dinero o documentos, i se estipulaban delante de ellos, como testigos, asuntos judiciales. Es cierto que conocemos varias quejas sobre improbidad i logrería de los trapezitas, pero en jeneral no eran peores de lo que la naturaleza del negocio podría hacerlos. Esto era de un provecho esencial para facilitar el movimiento pecuniario, o mas bien, indispensable. Además, cuanto podemos conocer, este negocio no se hacía en Atenas por ciudadanos sino solamente por naturalizados, de los cuales, es verdad, algunos que habían adquirido reconocimiento i protección, obtenían el derecho de ciudadanos.

También eran naturalizados en su mayor parte los que ejercían el comercio por menor en el mercado o en tabancos i tiendas, pagando por esto un impuesto de patentes, mientras que los ciudadanos que se ocupaban de este negocio estaban exentos de dicha contribucion. Es sabido que el comercio por menor se consideraba como un negocio vil i sucio, i los antiguos que así lo creyeron probablemente fueron autorizados a creer en esto por su propia esperiencia. Por esto no debemos acusarlos de injusticia sino alegrarnos que hoy día no sea así. Que el negocio como es necesario e indispensable se puede ejecutar sin mala fé, los antiguos lo sabían tan bien como nosotros; si no, una legislación juiciosa lo habría prohibido por completo a los ciudadanos. Pero la legislación de los atenienses no ha hecho esto, sino que ha concedido aun demanda de injuria contra el que despreciase a un ciudadano, o a una ciudadana, en el ejercicio del comercio por menor. Por consiguiente, también ciudadanas de la clase inferior se ocupaban en este negocio, i no se les reprochaba esto con tal que no se condujesen de una manera poco honrada. Parece haber habido un lugar especial para el comercio ejercido por las mujeres, llamado *gynaikieia agora*, es decir, mercado de mujeres.

Si el comercio bajo no era ejercido sino por un número pequeño

de ciudadanos, el número de los que se alimentaban por su oficio era mucho mayor. Sócrates, según cuenta Jenofonte, animó a un joven que temía salir como orador en la asamblea del pueblo, recordándole, que la asamblea en su mayor parte constaba de jente poco culta, cuyo juicio no debía temer. «No temerías, dice Sócrates, a los fundidores, a los zapateros, a los carpinteros, a los herreros, a los negociantes o a los que venden en el mercado i tratan de vender caro lo que han comprado barato. Pero de tales jentes se compone la reunion nacional.» En Plutarco leemos que Solon dió tambien a los artesanos el honor debido, es decir, no los excluyó de la participacion de los derechos esenciales de la ciudadanía, como sucedía en los estados oligárquicos. Mas bien quiso que los pobres fueran obligados a tal oficio, confiando al Areópago el deber de mirar cómo cada uno se sustentaba, i reservando la demanda de holgazanería contra los vagabundos i sin oficio. En este sentido Tucídides hace decir a Pericles que en Aténas no se tomaba por ignominiosa la pobreza sino el no evitarla por medio del trabajo. Pero mas allá no se extendía el honor debido al estado de los obreros ni aun a juicio de los políticos mas discretos. Su juicio jeneral era que el oficio derogaba la virtud física i tambien intelectual i moral del hombre, i que el cuidado para obtener la ganancia no estaba muy conforme con la instruccion i el sentimiento que eran necesarios para la actividad política, para la deliberacion sobre los asuntos mas importantes de la república, para la administracion juiciosa i desinteresada de los empleos públicos. I podemos asentir sin temer al réproche de menosprecio oligárquico de una clase de jente útil i del todo honrada según su manera. Desde que el sueldo habia sido introducido asistía a las reuniones del pueblo regularmente el proletariado acumulado en la ciudad i en el Pireo, formando la mayoría, mientras que los hacendados que vivían en el campo i los pueblos las frecuentaban en menor número. Por esto no hai que admirarse de que los decretos de tales congresos manifestaran frecuentemente una falsa considerable de juicio i patriotismo, de entendimiento i de sentimiento por la verdadera dignidad i el honor del Estado, mas amenudo rimpudencia, lijereza e indiferencia. Basta leer la historia de Demóstenes i de su vida política para convencerse de qué cosa era entonces capaz aquella soberana asamblea nacional. Las mas veces el orador predicaba a sordos, o si alguna vez le escuchaban, el éxito de sus consejos era frustrado por medidas desacertadas. Solo cuando el peligro estaba tan cerca i urgente que nadie podia cerrar los

ojos a él, lograba conmover al pueblo a una resolución varonil para la lucha decisiva por la libertad i el honor de la patria.

Estos son los rasgos mas jenerales i superficiales de la vida ateniense. Una descripcion mas detallada de la vida privada i doméstica de aquella interesante nacion, se reservá para otra ocasion oportuna. He dicho.

---